El Sol de México

Fecha	Sección	Página
20.02.2018	Metrópoli	28

CUMPLE 10 AÑOS DE VIDA

Voluntad anticipada estará a bajo costo

NOTIMEX

Firman convenio Club de Notarios y Sedesa para garantizar este derecho

En el marco del décimo aniversario de la Ley de Voluntad Anticipada, la Secretaría de Salud capitalina (Sedesa) firmó un convenio de colaboración con el Club de Notarios de la Ciudad de México para reducir el costo de dicho trámite durante marzo y abril.

Además, el convenio contempla que los descuentos se apliquen a personas desde los 65 años de edad y no hasta los 70, como en años pasados.

En conferencia de prensa, el subsecretario de Servicios Médicos e Insumos, Raúl Ríos Garza, destacó la importancia de la ley para que los pacientes puedan decidir acerca del tipo de tratamiento que deseen ante un inminente fallecimiento.

Además, refrendó el compromiso del gobierno capitalino para garantizar dicho derecho a la ciudadanía.

Por otro lado, el presidente del Colegio de Notarios de la Ciudad de México, Marco Antonio Ruiz Aguirre, señaló que a lo largo de 10 años se han firmado 10 actas de voluntad anticipada, de las cuales 75% se hicieron ante notario público y 25% se realizaron en instalaciones hospitalarias.

Asimismo, aseguró que del total de casos, 64% fueron firmadas por mujeres, mientras que del total, 67% corresponde a hombres casados, por lo que acudieron por consejo de sus mujeres, quienes son más previsoras.

Además, afirmó que del total de casos, 50% se interesó en la donación de órganos, aunque dicha cifra no se ha incrementado en los últimos tres años.

Puntualizó que la Ley de Voluntad Anticipada no es exclusiva de los adultos mayores o de aquellas personas que padecen una enfermedad crónica avanzada o terminal, toda vez que es un instrumento legal que permite decidir, o no, pasar los últimos días de vida en compañía de los seres queridos en lugar de someterse a tratamientos dolorosos.

75%
HIZO el trámite ante notario público y 25% lo realizó en los hospitales

50%
SE interesó en la donación de órganos; dicha cifra no se ha incrementado en los últimos tres años

No es exclusiva de los adultos mayores o de aquellas personas que padecen una enfermedad crónica avanzada o terminal



Continúa en siguiente hoja

El Sol de México

Fecha	Sección	Página
20.02.2018	Metrópoli	28



El presidente del Colegio de Notarios, Marco Antonio Ruiz (izquierda), durante la firma del convenio con Sedesa para reducir costo del trámite / CORTESÍA